



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°30/2025.

Mendoza, 17 de marzo de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana Labayru, solicita licencia por razones particulares el día 17 de marzo de 2025.

Que el titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, Dr. Fernando Alfredo Guzzo, solicita licencia compensatoria el día 28 de marzo de 2025.

Que el titular de la Fiscalía Civil N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Victor Hugo Babolene, solicita licencia por razones de salud los días 17 y 18 de marzo de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 8 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María Virginia Rumbo, solicita modificar parcialmente la Resolución de Coordinación General N° 29/2025, respecto a la subrogancia del día 21 de marzo de 2025.

Que el titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. Francisco Javier Pascua, solicita licencia por razones particulares el día 21 de marzo de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana Labayru, licencia por razones particulares el día 17 de marzo de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 12 por el Dr. Oscar Malla el día 17 de marzo de 2025.

III.- CONCEDER al Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, Dr. Fernando Alfredo Guzzo, solicita licencia compensatoria el día 28 de marzo de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, por el Dr. Dario Leopoldo Tagua, el día 28 de marzo de 2025.

V.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía Civil N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Victor Hugo Babolene, licencia por razones de salud los días 17 y 18 de marzo de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal Civil, Fiscalía Civil N° 1, por la Dra. Silvina Scokin el día 17 de marzo de 2025 y por el Dr. Esteban Garces el día 18 de marzo de 2025.

VII.- MODIFICAR parcialmente el dispositivo IV de la Resolución de Coordinación General N° 29/2025, el cual deberá quedar redactado de la siguiente manera "*DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N°8, por el Dr. Darío Nora el día 21 de marzo de 2025 y por la Dra. Mercedes Moya el día 26 de marzo de 2025*".

VIII.- CONCEDER al Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. Francisco Javier Pascua, licencia por razones particulares el día 21 de marzo de 2025.

IX.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de la Cuarta Circunscripción Judicial, por el Dr. Sebastián Andrés Capizzi el día 21 de marzo de 2025.

X.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Dra. Labayru; al Dr. Malla; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, al Dr. Fernando Guzzo, al Dr. Darío Tagua;

DR. ANDRÉS CHÁVEZ
Coordinador General
Ministerio Público Fiscal



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

al Dr. Dario Nora; a la Jefatura de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de la Cuarta Circunscripción Judicial, al Dr. Francisco Javier Pascua, al Dr. Sebastian Andrés Capizzi; a la Fiscalía Civil N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, al Dr. Esteban Garces, al Dr. Victor Hugo Babolene, a la Dra. Scokin y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal